

¿Puede América Latina convertirse en líder en innovación?

Gabriel Leonardos

Presidente de la ABPI – Asociación Brasileña de la Propiedad Intelectual

Con frecuencia oímos y decimos que las poblaciones de Latinoamérica son muy creativas. Las empresas multinacionales ubicadas en nuestros países suelen elogiar la capacidad de innovación y la dedicación de los trabajadores locales. Sin embargo, no obstante algunos avances específicos, la verdad es que no logramos acercarnos a los países más innovadores.

En Brasil, el número total de patentes depositadas ante el INPI – Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, disminuyó de 34.050, en el año 2013, para 26.921, en 2021, y para el 2022 la previsión es que este número se haya mantenido igual al año anterior. Luego, hemos tenido una reducción del un 21% de solicitudes de patentes, a lo largo de diez años.ⁱ

Es evidente el contraste de Latinoamérica con las regiones más avanzadas del mundo, incluso porque en el período del 2013 al 2021 hubo un incremento sustancial del número de patentes en el mundo, el cual fue impulsado principalmente por Chinaⁱⁱ:

Región	2013	2021	%
África	14.800	20.900	+ 41%
Latinoamerica y Caribe	63.000	54.800	- 13%
Asia	1.497.500	2.299.600	+ 53%
Estados Unidos y Canadá	606.300	628.600	+ 4%
Europa	345.900	357.900	+ 12%
Oceanía	36.600	39.300	+ 7%
Mundo (total)	2.564.100	3.401.100	+ 33%

Aun que la correlación entre número de patentes e innovación escapara a los límites de este artículo, es fácil observar, por el Índice Global de Innovación de la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectualⁱⁱⁱ, que los países de nuestra región no están entre los más innovadores. En el ranking del año 2022, los países mejor clasificados de Latinoamérica son Chile (en 50º posición), Brasil (54º), México (58º) y Colombia (63º). O sea, estamos lejos de las primeras posiciones y de otros grandes países en desarrollo, como Malasia (36º), Turquía (37º) e India (40º).

Diversas son las razones para la importancia decreciente de Latinoamérica en el escenario mundial de patentes e innovación. Y tan poco tengo la pretensión de conocer los matices de todos los países de nuestra región, de modo que voy a limitar mis comentarios en la situación de Brasil.

La primera, y quizá la principal razón para la disminución en el número de patentes en Brasil, es la decadencia de las actividades industriales, para las cuales el sistema de patentes es especialmente relevante. En 1980, la industria llegó a representar un 50% del PIB brasileño, y, actualmente, representa poco más de un 20%. El escenario regulatorio hostil, sumado a las riquezas de la agroindustria (que absorbió una parte sustancial del capital disponible para inversiones), ha hecho dismantelar la industria brasileña que se quedó sin competitividad internacional. Solo será posible revertir este cuadro con una activa política industrial estimulada por el gobierno que promueva la inserción de Brasil en las cadenas productivas globales.

La segunda razón es de naturaleza burocrática: la ineficiencia del INPI brasileño, que llegó a tardar hasta más de 12 años para examinar y conceder una patente, ha generado desinterés en la búsqueda de protección, tanto por empresas nacionales, cuánto por empresas extranjeras. Para el empresario brasileño, que ya tiene muchísimos desafíos a superar, una planificación de dos a tres años ya es de largo plazo. Incluso la sustancial mejoría del INPI del 2018 hasta hoy, que ya ha reducido para cerca de 7 a 8 años la demora en el procesamiento de una solicitud de patente, aún está lejos de ser suficiente para generar el interés de los empresarios.

Finalmente, la tercera razón es de naturaleza cultural, que es la glorificación de la cultura de la copia. Hay personas que defienden que un país en desarrollo debe copiar las innovaciones para poder dar saltos rápidos en su progreso industrial. Se argumenta que las grandes empresas multinacionales ya son suficientemente remuneradas por sus innovaciones, cuando realizan ventas en los países más ricos y que, por lo tanto, sería abusivo o injusto que ellas planteen potenciar sus ganancias a través del ejercicio del derecho de exclusividad en los países en desarrollo. Hay, incluso, quien dé ejemplos de países, actualmente avanzados, que habrían hecho uso de esta estrategia en el pasado.

Mientras los dos primeros obstáculos mencionados anteriormente podrán ser vencidos a través de correctas políticas gubernamentales, el tercer problema continuará dificultando nuestro crecimiento tecnológico. En Brasil es necesario convencer corazones y mentes de que solo la innovación y protección por la propiedad intelectual generan riquezas, valor añadido, competitividad, altos sueldos y pago de tributos. La redención de la inmensa deuda social brasileña pasa necesariamente por el respeto a la propiedad intelectual, sin la cual seguiremos siendo una sociedad injusta y con baja movilidad social.

Mientras la cultura de la copia no sea sustituida por la cultura de la innovación y respeto al empresario innovador, continuaremos siendo una miniatura tecnológica, ante gigantes que encontramos en el escenario mundial, específicamente en Asia, Europa, y en los países al norte de Latinoamérica.

Hace 60 años que la ABPI – Asociación Brasileña de la Propiedad Intelectual actúa en favor de la mejoría del ambiente de protección a la propiedad intelectual en el país. Este es un esfuerzo que debemos desarrollar en conjunto, en Latinoamérica, para finalmente convertir en una realidad el inmenso potencial creativo de las poblaciones de nuestros países.

ⁱ Fuente: Boletín Mensual del INPI, disponible en https://www.gov.br/inpi/pt-br/central-de-conteudo/estatisticas/arquivos/publicacoes/boletim-mensal-de-propriedade-industrial_dezembro2022.pdf , consulta el 04.01.2023

ⁱⁱ Fuente: Estadísticas de la OMPI, disponible en <https://www3.wipo.int/ipstats/editIpsSearchForm.htm?tab=patent> , consulta el 04.01.2023

ⁱⁱⁱ Fuente: https://www.wipo.int/global_innovation_index/en/2022/ , consulta el 04.01.2023